
 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS DE INFORMACION	Código: PL-GSI-001
		Fecha de aplicación: 31 de enero de 2020
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION – CEHANI	Versión: 2
		Páginas: 1 de 17

COPIA CONTROLADA

No. COPIA

COPIA NO CONTROLADA

CICLO DE EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO			
REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	MEJORAMIENTO
Actualización del documento	31/01/2019	El cambio se realiza por los requerimientos ante MIPG y por los cambios de la vigencia 2019	Mejoramiento continuo
Actualización del documento	Enero de 2020	Se modificó en el documento los propietarios de los activos de información, se actualizo el cronograma para la vigencia 2020.	Mejoramiento continuo

 <small>NIT 891200638 - 1</small>	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS DE INFORMACION	Código: PL-GSI-001
		Fecha de aplicación: 31 de enero de 2020
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION – CEHANI	Versión: 2
		Páginas: 2 de 17


1. INTRODUCCION

El presente documento relacionado con el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información contempla las buenas prácticas que la entidad debe adoptar en materia de seguridad, partiendo del hecho de que para CEHANI E.S.E la información es uno de los activos más importante que posee la empresa, puede relacionarse con datos de las partes interesadas y puede llegar a constituirse en un bien de interés público, que por lo tanto merece un tratamiento y consideración especial.

Los esfuerzos realizados por las entidades públicas para afrontar la problemática de la seguridad de la información, relacionada con los riesgos que conlleva la pérdida de cualquiera de sus propiedades como son la confidencialidad, integridad o disponibilidad, ha llevado a que las mismas tengan que hacer esfuerzos para minimizar el nivel de su exposición al riesgo. Estas inversiones se traducen en proyectos que van desde una implementación tecnológica, que constituye un control de seguridad específico para la información, hasta proyectos tendientes a definir e implementar modelos de seguridad que permitan hacer una gestión continua de una estrategia de seguridad de la información, que debe implementarse y mejorarse a través del tiempo.

La norma internacional ISO/IEC 27001:2013 es en sí un modelo para establecer, implementar, operar, hacer seguimiento, revisión, mantenimiento y mejora de un sistema de gestión de seguridad de la información. De otro lado la citada norma ISO define la seguridad de la información como: “La Preservación de la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información; además puede involucrar otras propiedades tales como: autenticidad, trazabilidad, no repudio y fiabilidad”, y también la define desde el punto de vista del negocio como: “La protección de la información contra una serie de amenazas para reducir el daño al negocio y maximizar las oportunidades y utilidades del mismo”. Esta última definición lleva implícito que la seguridad de la información es un tema estratégico y empresarial que debe ser atendido, con compromiso desde la alta dirección.

Teniendo en cuenta lo anterior la gestión de la seguridad de la información requiere de una o varias estrategias alineadas con la plataforma y objetivos, requiere de presupuesto,

 <small>NIT 891200638 - 1</small>	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS DE INFORMACION	Código: PL-GSI-001
		Fecha de aplicación: 31 de enero de 2020
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION – CEHANI	Versión: 2
		Páginas: 3 de 17

recursos y de un conjunto de actividades dirigidas y coordinadas por una organización de la seguridad que se extienda a través de toda la organización, desde la alta dirección hasta los usuarios finales.

Mediante el aprovechamiento de las TIC y el modelo de seguridad y privacidad de la información desarrollado por el MinTic, se trabaja en el fortalecimiento de la seguridad de la información en las entidades públicas, con el fin de garantizar la protección de la misma y la privacidad de los datos de los ciudadanos y funcionarios de la entidad, todo esto acorde con lo expresado en la legislación Colombiana.

2. OBJETIVO


Trazar y planificar la manera como la entidad realizará la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPi establecido por el MinTic.

3. ALCANCE


El documento refleja los principales lineamientos para garantizar la seguridad y privacidad de la información, los cuales deben ser divulgados, conocidos y cumplidos por todos los colaboradores de la entidad, contratistas y en general todos los terceros y/o partes interesadas que tengan acceso, almacenen, procesen o transmitan información de la entidad y/o de los usuarios

4. PRINCIPALES DEFINICIONES

- Activo de Información:** Se considera principalmente a cualquier conjunto de datos creado o utilizado por un proceso de la organización, así como el hardware y el software utilizado para su procesamiento o almacenamiento, los servicios utilizados para su transmisión o recepción y las herramientas y/o utilidades para el desarrollo y soporte de sistemas de información. En casos particulares, se puede considerar como un activo de información a personas que manejen datos, transacciones o un conocimiento específico muy importante para la organización.

 <small>NIT 891200638 - 1</small>	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS DE INFORMACION	Código: PL-GSI-001
		Fecha de aplicación: 31 de enero de 2020
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION – CEHANI	Versión: 2
		Páginas: 4 de 17


- **Comité de TI:** Este comité es una instancia del nivel superior, que dentro de sus funciones se encuentra la de validar la Política de Información, así como los procesos, procedimientos y metodologías específicas de seguridad de la información para el adecuado uso y administración de los recursos informáticos y físicos, asignados a los servidores públicos de cada ente público, estas funciones pueden ser desempeñadas por el comité de Gestion y Desempeño Institucional.
- **Confidencialidad:** La confidencialidad es la garantía de que la información será protegida para que no sea divulgada sin consentimiento de la persona. Dicha garantía se lleva a cabo por medio de un grupo de reglas que limitan el acceso a ésta información. Cada individuo tiene derecho a proteger su información personal.
- **Disponibilidad:** Una vez que la información ha sido capturada en un sistema de cómputo, debe ser almacenada de manera segura y estar disponible para los usuarios cuando la necesiten. La información también debe ser mantenida y utilizada de tal forma que su integridad no se vea comprometida.
- **Evento de seguridad de la información:** un evento de seguridad de la información es la presencia identificada de un estado que indica un incumplimiento posible de la política de seguridad de la información, una falla de los controles de seguridad, o una situación desconocida que puede ser pertinente para la seguridad de la información.
- **Incidente de seguridad de la información:** un incidente de seguridad de la información está indicado por un solo evento o una serie de eventos inesperados o no deseados de seguridad de la información, que tienen una probabilidad significativa de comprometer las operaciones y amenazar la seguridad de los activos de información. Los incidentes de seguridad de la información son hechos inevitables sobre cualquier ambiente de información, y estos pueden ser bastante notorios e involucrar un impacto fuerte sobre la información de la organización.

 <small>NIT 891200638 - 1</small>	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS DE INFORMACION	Código: PL-GSI-001
		Fecha de aplicación: 31 de enero de 2020
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION – CEHANI	Versión: 2
		Páginas: 5 de 17

- **Integridad:** Es la propiedad que busca mantener los datos libres de modificaciones no autorizadas. Es decir, la integridad es mantener con exactitud la información tal cual fue generada, sin ser manipulada ni alterada por personas o procesos no autorizados.
- **Propietario/responsable de activo de información:** El cual es una parte designada de la organización, un cargo, proceso, o grupo de trabajo que tiene la responsabilidad de definir quienes tienen acceso, que pueden hacer con la información, y de determinar cuales son los requisitos para que la misma se salvaguarde ante accesos no autorizados, modificación, pérdida de la confidencialidad o destrucción deliberada y al mismo tiempo de definir que se hace con la información una vez ya no sea requerida, así como los tiempos de retención asociados a la misma.
- **Servicio:** La razón de ser de toda institución de información es el usuario, es por ello que todas sus funciones se encaminan a la satisfacción de sus necesidades de información. Esta relación usuario/institución se establece a través de los servicios, como actividades identificables e intangibles, que el profesional de la información ofrece al usuario.
- **Usuario:** Persona, grupo o entidad que utiliza la información o los servicios de información. Es un término genérico y abarcador. La educación y formación de usuarios de la información se encuentra estrechamente vinculada con los estudios de usuarios, las necesidades informativas, la psicología, la educación, la divulgación científica y técnica, la caracterización de usuarios, la comunicación científica y otras disciplinas que permiten realizar análisis integrales.

5. DOCUMENTOS RELACIONADOS

Para la construcción de este documento se tiene en cuenta la norma ISO-IEC 27001:2013, relacionada con el sistema de gestión de seguridad de la información, por otra parte es

 <small>NIT 891200638 - 1</small>	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS DE INFORMACION	Código: PL-GSI-001
		Fecha de aplicación: 31 de enero de 2020
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION – CEHANI	Versión: 2
		Páginas: 6 de 17

importante tener presente el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) propuesto por el MinTic para entidades de carácter oficial principalmente y la política de seguridad y privacidad de la información de la entidad.


6. ROL DE LA ALTA DIRECCION

La Alta Dirección de CEHANI E.S.E. manifiesta el compromiso y apoyo en el diseño, implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información, definiendo la política de seguridad de la información, estableciendo los lineamientos de seguridad, fijando el gobierno de seguridad y la asignación de los recursos necesarios para llevar a feliz término las actividades programadas.

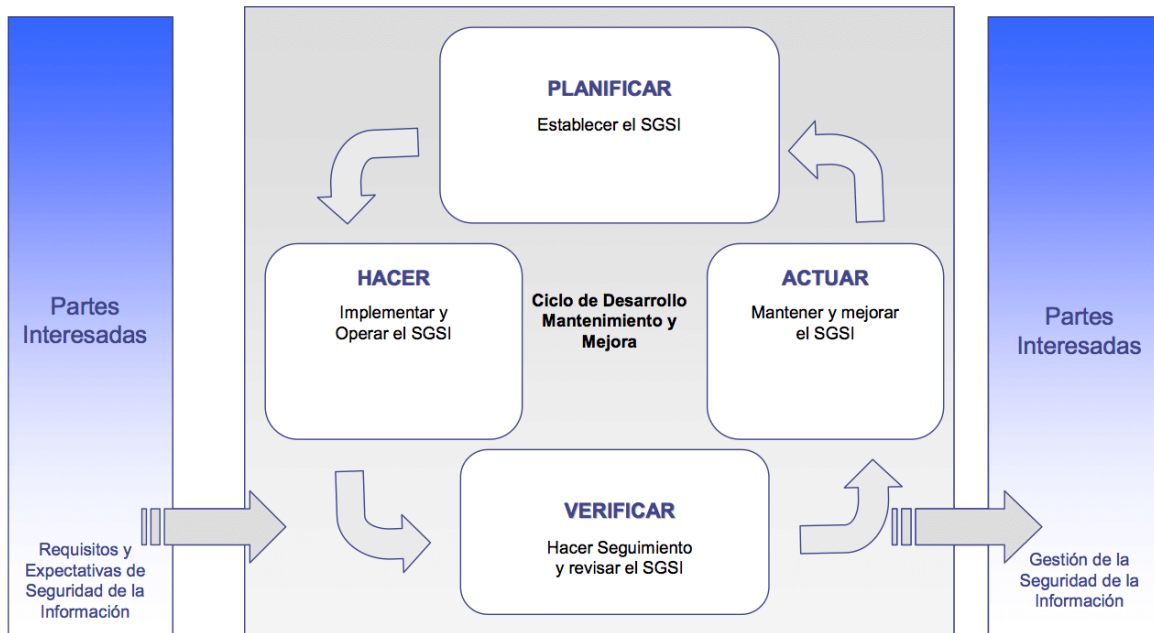
7. REQUISITOS GENERALES

La entidad a través del Comité de Gestión y Desempeño Institucional son los encargados de garantizar e impulsar la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), teniendo en cuenta el contexto, el sector salud que la reglamenta, el direccionamiento estratégico y los riesgos a los cuales se encuentra expuesta.

Para poder desarrollar este propósito se basará en el modelo PHVA que se ilustra en el siguiente gráfico.

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS DE INFORMACION	Código: PL-GSI-001
		Fecha de aplicación: 31 de enero de 2020
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION – CEHANI	Versión: 2
		Páginas: 7 de 17


Modelo PHVA Aplicado a SGSI



Por otra parte se hace necesario que el líder del proceso de GSI de la entidad conozca a profundidad el MSPI y las guías que permiten su implementación las cuales se detallan a continuación:

Guías del MSPI

GUIA	TITULO GUIA
Guía 1	Metodología de pruebas de efectividad
Guía 2	Política General MSPI
Guía 3	Procedimientos de Seguridad y Privacidad de la Información
Guía 4	Roles y responsabilidades de seguridad y privacidad de la información
Guía 5	Gestión de Activos
Guía 6	Gestión Documental
Guía 7	Gestión de Riesgos
Guía 8	Controles de Seguridad
Guía 9	Indicadores Gestión SI
Guía 10	Continuidad de TI


 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS DE INFORMACION	Código:PL-GSI-001
		Fecha de aplicación: 31 de enero de 2020
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION – CEHANI	Versión: 2
		Páginas: 8 de 17

GUIA	TITULO GUIA
Guía 11	Impacto Negocio
Guía 12	Seguridad en la Nube
Guía 13	Guía De Evidencia Digital
Guía 14	Plan de comunicación, sensibilización y capacitación
Guía 15	Auditoria
Guía 16	Evaluación del Desempeño
Guía 17	Mejora Continua
Guía 18	Lineamientos terminales de áreas financieras entidades públicas
Guía 19	Aseguramiento del protocolo IPV6
Guía 20	Transición IPv4_IPv6
Guía 21	Gestión de Incidentes

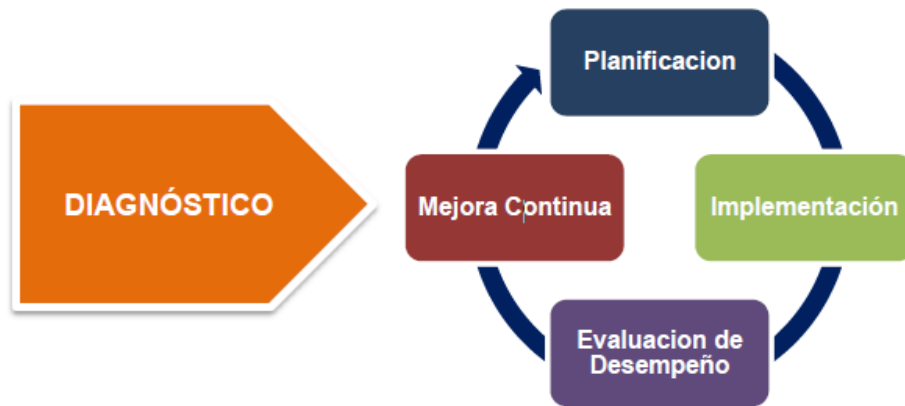
8. ESTRATEGIAS - ESTABLECIMIENTO DEL MODELO

El modelo de seguridad y privacidad de la información contempla un ciclo de operación que consta de cinco (5) fases, las cuales permiten que las entidades puedan gestionar adecuadamente la seguridad y privacidad de sus activos de información.

La seguridad y privacidad de la información, como componente habilitador transversal de la Política Gobierno Digital, permite alinearse a los componentes TIC para el Estado y TIC para la Sociedad y con la formulación e implementación del modelo de seguridad enfocado a preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, lo que contribuye al cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos de la entidad.

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS DE INFORMACION	Código: PL-GSI-001
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION – CEHANI	Fecha de aplicación: 31 de enero de 2020 Versión: 2 Páginas: 9 de 17

Ciclo de Operación del MSPI




El gráfico anterior muestra las cinco fases del ciclo de operación del MSPI a continuación miraremos en que consiste cada una de las fases y su corresponsabilidad con el modelo PHVA.

Fase I Diagnostico: Permite identificar el estado actual de la entidad con respecto a los requerimientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información

Fase II Planificación (Planear): Que hace referencia a establecer el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, en esta fase se debe establecer la política, los objetivos, procesos y procedimientos de seguridad pertinentes para gestionar los activos y el riesgo buscando mejorar la seguridad de la información, con el fin de entregar resultados acordes con las políticas y objetivos globales de la entidad.

Fase III Implementación (Hacer): Que hace referencia a implementar u operar el MSPI, en esta fase se debe implementar y operar la política, los controles y procedimientos del MSPI.

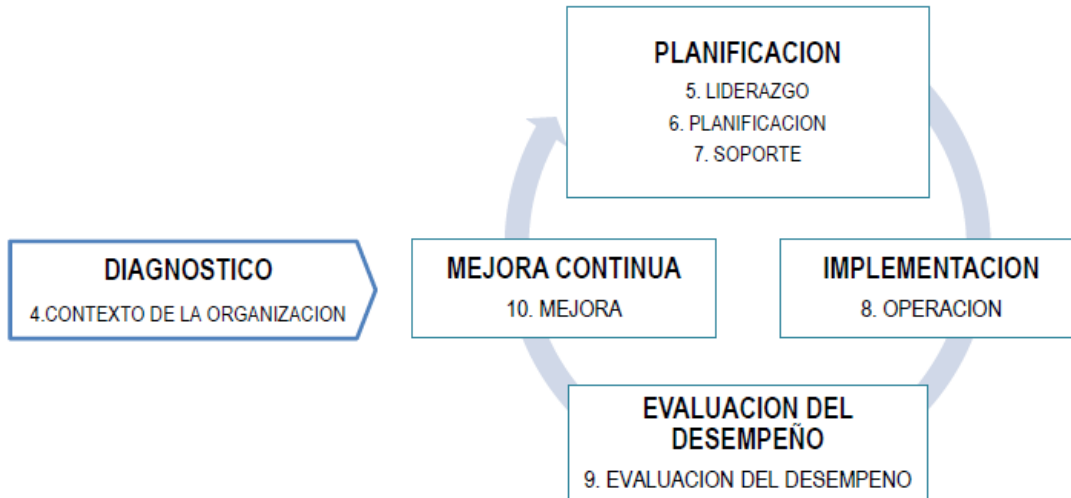
Fase IV Evaluación de Desempeño (Verificar): Que hace referencia a hacer seguimiento y revisión del MSPI, en esta fase se debe evaluar, y, en donde sea aplicable, medir el

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS DE INFORMACION	Código: PL-GSI-001
		Fecha de aplicación: 31 de enero de 2020
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION – CEHANI	Versión: 2
		Páginas: 10 de 17

desempeño del proceso contra la política y los objetivos de seguridad y la experiencia práctica, y reportar los resultados a la dirección, para su revisión.


Fase V Mejora Continua (Actuar): Que hace referencia a mantener y mejorar el MSPI, en esta fase de debe emprender acciones correctivas y preventivas con base en los resultados de la auditoría interna del MSPI y la revisión por la dirección, para lograr la mejora continua del MSPI.

Alineación de las Fases Del MSPI Con ISO-IEC 27001: 2013




9. FASES DE IMPLEMENTACION DEL PROYECTO SEGÚN EL CICLO DE OPERACIÓN DEL MSPI

FASES CICLO DE OPERACIÓN MSPI	CORRESPONSABILIDAD CON ISO 27001:2013
DIAGNOSTICO	En la norma ISO 27001:2013. En el capítulo 4 - Contexto de la organización de la norma ISO 27001:2013, se determina la necesidad de realizar un análisis de las cuestiones externas e internas de la organización y de su contexto, con el propósito de

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS DE INFORMACION	Código: PL-GSI-001
		Fecha de aplicación: 31 de enero de 2020
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION – CEHANI	Versión: 2
		Páginas: 11 de 17

FASES CICLO DE OPERACIÓN MSPI	CORRESPONSABILIDAD CON ISO 27001:2013
	<p>incluir las necesidades y expectativas de las partes interesadas de la organización en el alcance del SGSI.</p>
PLANIFICACION	<p>En la norma ISO 27001:2013. En el capítulo 5 - Liderazgo, se establece las responsabilidades y compromisos de la Alta Dirección respecto al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y entre otros aspectos, la necesidad de que la Alta Dirección establezca una política de seguridad de la información adecuada al propósito de la organización asegure la asignación de los recursos para el SGSI y que las responsabilidades y roles pertinentes a la seguridad de la información se asignen y comuniquen.</p> <p>En el capítulo 6 - Planeación, se establece los requerimientos para la valoración y tratamiento de riesgos de seguridad y para la definición de objetivos viables de seguridad de la información y planes específicos para su cumplimiento.</p> <p>En el capítulo 7 - Soporte se establece que la organización debe asegurar los recursos necesarios para el establecimiento, implementación y mejora continua Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.</p>
IMPLEMENTACION	<p>En la norma ISO 27001:2013. En el capítulo 8 - Operación de la norma ISO 27001:2013, se indica que la organización debe planificar, implementar y controlar los procesos necesarios para cumplir los objetivos y requisitos de seguridad y llevar a cabo la valoración y tratamiento de los riesgos de la seguridad de la información.</p>
EVALUACION DEL DESEMPEÑO	<p>En la norma ISO 27001:2013. En el capítulo 9 - Evaluación del desempeño, se define los requerimientos para evaluar periódicamente el desempeño de la seguridad de la información y eficacia del sistema de gestión de seguridad de la información.</p>


 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS DE INFORMACION	Código: PL-GSI-001
		Fecha de aplicación: 31 de enero de 2020
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION – CEHANI	Versión: 2 Páginas: 12 de 17

FASES CICLO DE OPERACIÓN MSPI	CORRESPONSABILIDAD CON ISO 27001:2013
MEJORA CONTINUA	En la norma ISO 27001:2013. En el capítulo 10 - Mejora, se establece para el proceso de mejora del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, que a partir de las no-conformidades que ocurran, las organizaciones deben establecer las acciones más efectiva para solucionarlas y evaluar la necesidad de acciones para eliminar las causas de la no conformidad con el objetivo de que no se repitan.

9.1. Fase I diagnóstico

Objetivo: En esta fase lo que se pretende es establecer el estado actual de la entidad con respecto a los requerimientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

Metas del Diagnóstico		
METAS	INSTRUMENTOS O HERRAMIENTAS A UTILIZAR	RESULTADOS ESPERADOS
Determinar el estado actual de la gestión de seguridad y privacidad de la información al interior de la Entidad	Diagnostico nivel de cumplimiento de la entidad frente a los objetivos de control y controles establecidos en el Anexo A de la norma ISO 27001:2013 Herramienta de Diagnóstico del MSPI de MinTic	Herramienta de diagnóstico diligenciada
Identificar el nivel de madurez de seguridad y privacidad de la información en la entidad	Herramienta de Diagnóstico del MSPI de MinTic	Herramienta de diagnóstico diligenciada Establecimiento del nivel de madurez de la entidad frente al MSPI
Identificar vulnerabilidades técnicas y administrativas que sirvan como insumo para la fase de planificación.	Herramienta de Diagnóstico del MSPI de MinTic	Documento con los hallazgos encontrados en las pruebas de vulnerabilidad.

 <small>NIT 891200638 - 1</small>	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS DE INFORMACION	Código: PL-GSI-001
		Fecha de aplicación: 31 de enero de 2020
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION – CEHANI	Versión: 2
		Páginas: 13 de 17

Para la recolección de la información, en esta fase se utilizarán mecanismo como:

- Diligenciamiento de cuestionarios con el objetivo de determinar el nivel de cumplimiento de la entidad con relación a los dominios de la norma ISO/IEC 27001:2013.
- Documentación existente en el sistema de calidad de la entidad relacionada con la información de las partes interesadas de la entidad y los roles y funciones asociados a la seguridad de la información.
- Fuentes externas, como las guías de autoevaluación, encuesta y estratificación dispuestas por la Política Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Herramienta de diagnóstico del MSPI de MinTic
- Instructivo para el diligenciamiento de la herramienta de diagnóstico
- Desarrollo de la Guía No 1 - Metodología de Pruebas de Efectividad del MSPI


Una vez se tenga el resultado del diagnóstico inicial y se haya determinado el nivel de madurez de la entidad se procede al desarrollo de la siguiente fase que es la de Planificación.

9.2. Fase II Planificación


Objetivo: Definir la estrategia metodológica, que permita establecer el alcance, objetivos, procesos y procedimientos, pertinentes a la gestión del riesgo y mejora de seguridad de la información, en procura de los resultados que permitan dar cumplimiento con las metas propuestas.

Metas de la Planificación

METAS	INSTRUMENTOS O HERRAMIENTAS A UTILIZAR	RESULTADOS ESPERADOS
Política de Seguridad y Privacidad de la Información	Guía No 2 – Política General MSPI	Documento con la política de seguridad de la información, debidamente aprobado por la alta

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS DE INFORMACION	Código: PL-GSI-001
		Fecha de aplicación: 31 de enero de 2020
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION – CEHANI	Versión: 2
		Páginas: 14 de 17

METAS	INSTRUMENTOS O HERRAMIENTAS A UTILIZAR	RESULTADOS ESPERADOS
		Dirección y socializada al interior de la Entidad Manual con las políticas de seguridad y privacidad de la información, debidamente aprobadas por la alta dirección y socializadas al interior de la Entidad
Procedimientos de seguridad de la información	Guía No 3 - Procedimientos de Seguridad y Privacidad de la Información	Procedimientos, debidamente documentados, socializados y aprobados por el comité que integre los sistemas de gestión institucional
Roles y responsabilidades de seguridad y privacidad de la información	Guía No 4 - Roles y responsabilidades de seguridad y privacidad de la información	Acto administrativo a través del cual se crea o se modifica las funciones del comité gestión institucional (o el que haga sus veces), en donde se incluyan los temas de seguridad de la información en la entidad, revisado y aprobado por la alta Dirección, deberá designarse quien será el encargado de seguridad de la información dentro de la entidad
Inventario de activos de información	Guía No 5 - Gestión De Activos Guía No 20 - Transición Ipv4 a Ipv6	Documento con la metodología para identificación, clasificación y valoración de activos de información, validado por el comité de seguridad de la información o quien haga sus veces y revisado y aprobado por la alta dirección Matriz con la identificación, valoración y clasificación de activos de información. Documento con la caracterización de activos de información, que contengan datos personales Inventario de activos de IPv6
Integración del MSPI con el Sistema de Gestión documental	Guía No 6 - Gestión Documental	Integración del MSPI, con el sistema de gestión documental de la entidad
Identificación, Valoración y tratamiento de riesgo	Guía No 7 - Gestión de Riesgos Guía No 8 - Controles de Seguridad	Documento con la metodología de gestión de riesgos Documento con el análisis y evaluación de riesgos

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS DE INFORMACION	Código: PL-GSI-001
		Fecha de aplicación: 31 de enero de 2020
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION – CEHANI	Versión: 2
		Páginas: 15 de 17


METAS	INSTRUMENTOS O HERRAMIENTAS A UTILIZAR	RESULTADOS ESPERADOS
		Documento con el plan de tratamiento de riesgos Documento con la declaración de aplicabilidad. Documentos revisados y aprobados por la alta Dirección
Plan de Comunicaciones	Guía No 14 - Plan de comunicación, sensibilización y capacitación	Documento con el plan de comunicación, sensibilización y capacitación para la entidad
Plan de diagnóstico de IPv4 a IPv6	Guía No 20 - Transición IPv4 a IPv6	Documento con el Plan de diagnóstico para la transición de IPv4 a IPv6

9.3. Fase III Implementación

Objetivo: Llevar a cabo la implementación de la fase de planificación del SGSI, teniendo en cuenta para esto los aspectos más relevantes en los procesos de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la entidad.

Metas de la Implementación

METAS	INSTRUMENTOS O HERRAMIENTAS A UTILIZAR	RESULTADOS ESPERADOS
Planificación y Control Operacional	Documento con el plan de tratamiento de riesgos Documento con la declaración de aplicabilidad	Documento con la estrategia de planificación y control operacional, revisado y aprobado por la alta dirección
Implementación del plan de tratamiento de riesgos	Documento con la declaración de aplicabilidad Documento con el plan de tratamiento de riesgos	Informe de la ejecución del plan de tratamiento de riesgos aprobado por el dueño de cada proceso ver matriz de riesgos y oportunidades MA-CDG-003.
Indicadores De Gestión	Guía No 9 - Indicadores de Gestión SI	Documento con la descripción de los indicadores de gestión de seguridad y privacidad de la información. Ver Matriz de aseguramiento MA-GSI-001

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS DE INFORMACION	Código: PL-GSI-001
		Fecha de aplicación: 31 de enero de 2020
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION – CEHANI	Versión: 2
		Páginas: 16 de 17

METAS	INSTRUMENTOS O HERRAMIENTAS A UTILIZAR	RESULTADOS ESPERADOS
Plan de Transición de IPv4 a IPv6	Documento con las estrategias del plan de implementación de IPv6 en la entidad, aprobado por la Oficina de TI	Documento con el Plan de diagnóstico para la transición de IPv4 a IPv6 Guía No 20 - Transición de IPv4 a IPv6 para Colombia Guía No 19 – Aseguramiento del Protocolo IPv6

9.4. Fase IV Evaluación De Desempeño


Objetivo: Evaluar el desempeño y la eficacia del SGSI, a través de instrumentos que permita determinar la efectividad de la implantación del SGSI.

Metas de la Evaluación de Desempeño

METAS	INSTRUMENTOS O HERRAMIENTAS A UTILIZAR	RESULTADOS ESPERADOS
Plan de revisión y seguimiento, a la implementación del MSPI	Guía No 16 – Evaluación del desempeño	Documento con el plan de seguimiento y revisión del MSPI revisado y aprobado por la alta Dirección
Plan de Ejecución de Auditorías	Guía No 15 – Guía de Auditoría	Documento con el plan de ejecución de auditorías y revisiones independientes al MSPI, revisado y aprobado por la Alta Dirección

9.5. Fase V Mejora Continua

Objetivo: Consolidar los resultados obtenidos del componente de evaluación de desempeño, para diseñar el plan de mejoramiento continuo de seguridad y privacidad de la información, que permita realizar el plan de implementación de las acciones correctivas identificadas para el SGSI.

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS DE INFORMACION	Código: PL-GSI-001
		Fecha de aplicación: 31 de enero de 2020
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION – CEHANI	Versión: 2
		Páginas: 17 de 17

Meta del Mejoramiento Continuo

METAS	INSTRUMENTOS O HERRAMIENTAS A UTILIZAR	RESULTADOS ESPERADOS
Plan de mejora continua	Resultados de la ejecución del Plan de Revisión y Seguimiento, a la Implementación del MSPI Resultados del plan de ejecución de auditorías y revisiones independientes al MSPI Guía No 17 – Mejora Continua	Documento con el plan de mejoramiento Documento con el plan de comunicación de resultados

	Actualizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma			
Nombre	JHON JAIRO FIGUEROA	ISABEL CABRERA	RIGOBERTO MELO ZAMBRANO
Cargo / Rol	Profesional universitario - GSI	Subgerente Administrativa y Financiera	Gerente

	Visto Bueno.
Firma	
Nombre	
Cargo	Líder GDC